

CNT

AIT

V.º CONGRESO

Comunicado del Comité Nacional

En la Casa de Campo de Madrid, los sindicatos de la CNT han realizado su V.º Congreso, el primero después de la Revolución Española de 1936-1939. El Congreso merece especial importancia, por cuanto viene a ser la primera expresión de una organización obrera a nivel nacional no ligada a intereses políticos de partidos. Toda la experiencia histórica de la CNT viene en este Congreso a encontrarse en confrontación con la realidad actual del Movimiento Obrero español.

Asistieron a él 772 delegados en representación de 324 sindicatos adheridos a la CNT. Durante su desarrollo se han estudiado y debatido los problemas más importantes que hoy día tiene planteada la clase trabajadora. Se estudió asimismo la problemática interna de la CNT al objeto de clarificar sus postulados ideológicos y su estructura organizativa. Sobre todos los problemas planteados se tomaron acuerdos que independientemente de su justicia, viabilidad o brillantez responden a los acuerdos tomados por la mayoría de los distintos sindicatos y significan el esfuerzo de la organización obrera por asumir su responsabilidad ante la situación social actual y preparar el camino que ha de llevarnos a la emancipación de los trabajadores y a la consecución de una sociedad libre, justa, fraterna y solidaria.

No ha sido un Congreso fácil. Todos los delegados eran conscientes de la importancia presente y futura de sus conclusiones. Cada delegado justamente defendía hasta el máximo los acuerdos de su sindicato, los acuerdos que por mayoría se tomaban muchas veces no contenían, por imposibilidad material y de fondo, los acuerdos de la totalidad de los sindicatos. Todo ello generaba situaciones difíciles que el mismo Congreso responsablemente iba superando.

Queremos pasar a exponer a los trabajadores y a la opinión pública en general un extracto de los principales acuerdos tomados por la CNT en su V.º Congreso.

Principios, tácticas y finalidades. La CNT entiende el Anarcosindicalismo como síntesis de la teoría y práctica del Anarquismo actuando sobre y en todo tipo de asociacionismo obrero que confluye en un sindicato. Se trata en rigor de una síntesis del Anarquismo y el Sindicalismo Revolucionario para impulsar el cambio de la sociedad actual desde el mundo del trabajo. El Anarcosindicalismo es en realidad una visión determinada del mundo que se corresponde con la filosofía antiautoritaria y emancipadora del Anarquismo y por ello exterioriza su oposición a toda explotación tanto económica como política y a toda alienación religiosa.

El Anarcosindicalismo se opone de modo radical al sistema establecido por el Capitalismo o Capitalismo de Estado en todas

sus variantes. Se opone al Estado, realidad político-jurídica que sostiene y sacraliza las formas económicas de explotación. Es internacionalista y antimilitarista por una convicción profunda de la CNT ante la necesidad de superar los estados nacionales y las amenazadoras concentraciones de poder que lo representan. La CNT se proclama **Federalista** por ser este sistema la base de la sociedad futura y el nexo de articulación libre y solidaria, sin autoritarismo ni coacción de todos los grupos económicos y de relación humana, siendo la solidaridad el aglutinante de la acción colectiva en la prosecución del bien común de toda la sociedad.

La CNT proclama como **finalidad** la consecución del **Comunismo Libertario**.

El V.º Congreso ha ratificado como táctica la **Acción Directa**, que es la única asumible por la CNT y que, en síntesis, supone rechazar cualquier forma de mediación o renuncia a la libertad o iniciativa individual o colectiva, no dejando en poder de segundos o terceros el poder de decisión. Con esto se reivindica el derecho a la responsabilidad personal e intransferible y el carácter soberano que adscribimos a la persona humana para determinar su destino.

Estrategia Laboral y Sindical. La acción sindical debe suponer, en primer lugar, la potenciación y enriquecimiento de la Sección Sindical en la empresa y se desarrollara en torno a las siguientes líneas: **El Apoyo Mutuo y la Solidaridad que hagan posible la defensa de los trabajadores afiliados ante las injusticias de la Patronal**, el asesoramiento permanente a todos los trabajadores sobre sus derechos, la ejecución práctica de los acuerdos generales del Sindicato y de la CNT, etcétera.

La CNT rechaza las elecciones sindicales porque éstas suponen la implantación del método parlamentario burgués en el ámbito laboral y pretenden anular a los sindicatos obreros como organismos de defensa y representación de sus afiliados. El V.º Congreso de la CNT hace un llamamiento a aquellos trabajadores miembros de comités de empresa para que, **vistas su función y trayectoria, los abandonen inmediatamente. Asimismo hace un llamamiento a las bases sindicales y a todos los trabajadores para que no acepten la representación constituida por dichos comités.**

La CNT se pronuncia por la **intervención en la negociación colectiva y en los Convenios**, pero para dotar a éstos de nuestras características y poner en práctica el irrenunciable derecho de negociar directamente con la Patronal las relaciones laborales, condiciones de trabajo y sociales de sus afiliados sin admitir la presencia del Estado en las negociaciones.

No es posible reflejar en este comunicado todos los temas que se han tratado durante los ocho días que ha durado el Congreso, en jornadas agotadoras que finalizaban a altas horas de la madrugada, pero sí hacemos referencia a que se han tomado acuerdos sobre el Paro, Patrimonio Sindical, Mutualidades Laborales, Antiguo INP y SS, así como el rechazo del Instituto de Mediación, Arbitraje y Conciliación (IMAC), problemas de Jubilados y Pensionistas, etcétera.

Situación post Congreso

Una vez clausurado el Congreso, los acuerdos en él tomados pasan a ser acuerdos firmes de la Confederación Nacional del Trabajo. Ahora bien, estos acuerdos, como toda resolución a escala nacional que toma la CNT en sus diferentes comicios, son pasados a todos los Sindicatos para su estudio y ratificación. En el supuesto que todos o algunos de los mismos no sean ratificados por un Sindicato Confederal, éste está en el derecho y deber de así manifestarlo al resto de la Organización y, respetando el acuerdo mayoritario, iniciar los trámites oportunos, por los cauces orgánicos correspondientes, para intentar que el, a su juicio, acuerdo equivocado sea variado.

Ante las notas que sobre la situación actual de la CNT se están publicando en los diversos medios de información, y sin entrar a enjuiciar el contenido de las mismas, pues ello corresponde a los Sindicatos de la CNT, **quisiéramos hacer la siguiente precisión:**

En la CNT, como organización plural que es dentro de su contenido Anarcosindicalista, existen diferentes y a veces contradictorias opiniones sobre un problema concreto. Ahora bien, éstas se expresan en los distintos Sindicatos Confederales, que son los que toman las resoluciones. Por todo ello, toda declaración sobre la CNT en nombre de no importa qué pretendido sector se sitúa fuera del contexto confederal y define a sus autores como portadores de una ética extraña al espíritu libertario y anarquista.

Nos vemos en la penosa obligación de desautorizar públicamente la nota informativa pasada a la prensa el día 28 en nombre del C. N., en la que se vierten consideraciones diversas sobre el V.º Congreso, pues, por una parte, fue hecha por dos miembros en funciones del Secretariado Permanente del Comité Nacional, y por otra, un comité de la CNT no puede tomar postura como tal comité ante un problema de la organización, sino que se limita a cumplir los acuerdos de la misma.

Este Comité Nacional tiene absoluta confianza en la responsabilidad de la militancia y sindicatos confederales y sabe que estarán a la altura de las circunstancias por confusas y extrañas que actualmente parezcan.

Barcelona, 29 de diciembre de 1979
Comité Nacional de la C. N. T.